Año IX. Miércoles 3 de Mayo de 1899 Número 2.568.

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: Un mes. 1 ptas. | Un año. 10 »

Fuera de la capital: Trimestre. 4 ptas. | Semestre.. 7'50 » | Año. . . . 14 »

Número suelto 5 céntimos

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Dirección, Redacción, Administración é Imprenta

Mayor pral., 70 y Castaño, 1

ANUNCIOS y COMUNICADOS: PAGO ADELANTADO

†

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DOÑA MAURA FERNANDEZ DONIS

que falleció en Palencia el día 30 de Abril de 1898

D. E. P.

Su desconsolado esposo don José María Montoya, hijos Ninfa y Maria Concepción, padre don Antonio Fernández Castilla, hermanos políticos, tíos don Ambrosio y don Vicente Donis, primos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

Mañana 4, tendrá lugar el Funeral de Cabo de año á las nueve, en la iglesia parroquial de Santa Marina de esta ciudad.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS

DE 1900

Los agricultores é industriales de esta provincia que deseen concurrir á la Exposición, pueden hacerlo por conducto de la Sociedad Económica, encargada por la Junta central de facilitar los envíos.

La misma sociedad suministra cuantas instrucciones se pidan y pone á disposición de los expositores hojas impresas para solicitar la admisión y reglamentos del certamen.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, del cosechero D. Antonio Ruipérez, San Marcos, 8, á 36 céntimos litro y por cántaros 22 reales uno; se da salida para fuera á 14 rs. cántaro.

CEBADA

Se vende de clase superior, á precio económico, en el almacén de cereales de Sotero Miguel, Mayor pral., 125, Palencia.

PAJA EN VENTA

Se venden unas 1.800 arrobas. Verse con D. Marcelino Ortega, en Astudillo.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 3 de Mayo

Trigo á 44 1|2 y 45 rs. las 92 libras.
Centeno de 28 á 29 rs. las 90 libras.
Cebada de 22 á 23 rs. fanega.
Avena á 15 y 16.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Paredes de Nava 1.º

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo superior á 44 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 28.
Garbanzos superiores á 130.
Idem regulares á 100.
Harina de 1.ª á 21 rs. arroba.
» 2.ª á 19 »

Valladolid 2

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo á 46 1|2 y 47 rs. las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 240 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 46 1|4 reales las 94 libras.
Centeno á 29 y 29 1|4.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
» 2.ª á 16 »
» 3.ª á 15 »
Tercerilla á 9 1|2.

Medina del Campo 2

En el mercado celebrado hoy entraron 200 fanegas de trigo, cotizándose de 45'50 á 45'75 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de calor.

Pozaldez 2

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Trigo común á 45 y 46 reales fanega.
Centeno á 28 y 29.
Cebada á 21 y 22.
Garbanzos superiores á 150.
Garbanzos regulares á 112.
Idem medianos á 100.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
» 2.ª á 16 »
» 3.ª á 14 »

Burgos 2

En el mercado de ayer entraron 1200 fanegas próximamente.
Trigo alaga de 48 1|2 á 49 rs. fanega.
Idem mocho á 45 1|2.
Idem rojo á 44 1|2.
Centeno á 30.
Cebada á 25.
Avena á 16.
Yeros á 36.
Garbanzos á 80.
Harina de 1.ª á 17 1|2 rs. arroba.
» 2.ª á 16 1|2 »
» 3.ª á 15 1|2 »

Pampliega (Burgos) 2

Entraron en este mercado 469 fanegas de trigo próximamente.
Trigo mocho á 46 rs. fanega.
Idem rojo á 45.
Cebada á 26.
Garbanzos á 120.
El mercado, sostenido.
Tiempo, bueno y de calor.

Ponferrada (León) 2

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo á 38 rs. las 94 libras.
Centeno á 30 rs. fanega.
Cebada á 21.
Garbanzos á 120.
Patatas á 4 rs. arroba.

Avila 2

Los precios corrientes en los almacenes del Puente para las compras al detall sin derechos de consumos son los siguientes:
Trigo á 45'50 rs. fanega.
Centeno á 27'50 y 28.
Cebada á 22'50 y 23.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 17'75 rs. arroba
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
» 2.ª á 16'50 »
» 3.ª á 14 »

Salamanca 2

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo candeal de rentas á 45 rs. fanega.
Trigo corriente á 45 rs. las 94 libras.
Trigo rubión á 46.
Idem barbilla á 43.
Centeno á 28 rs. las 90 libras.
El mercado, animado.

EXTRANJEROS

París 29 Abril

La demanda de trigos es bastante regular.

Los precios que han regido son los siguientes:

Cotízanse los 100 kilos de trigo sobre corriente á 20'85 francos y sobre Mayo á 21'25.

Harinas el mismo peso sobre corriente á 42'80 francos y sobre Mayo á 43'25.

Marsella 29

Las importaciones han sido en el mercado de hoy nulas.

Las ventas han ascendido á 3000 quintales de trigo.

El mercado, en calma.

Burdeos 29

Trigo del país á 17'50 y 17'75 francos los 80 kilos.

Harinas de cilindro, superiores de 29 50 á 30 francos los 100 kilos.

América

En Nueva York se venden los 100 kilos de trigo rojo á 15'63, el rojo de invierno y el de primavera á 16'70 francos.

POR PALENCIA

ELECCIONES MUNICIPALES

RAZÓN DE ESTA CAMPAÑA

Hemos venido indicando día tras día que las circunstancias han hecho precisa la constitución en Palencia de un Ayuntamiento de altura y aplazando la exposición de las razones que militan en favor de esa idea nuestra. Hoy vamos á entrar en la exposición de esas razones.

Pero ante todo nos importa hacer una declaración. Al hablar de la necesidad de un Ayuntamiento capaz de grandes energías y actividades no ha pasado ni ha podido pasar por nuestra mente el pensamiento de rebajar en nada á la corporación actual.

Precisamente porque el Ayuntamiento de hoy ha dado pruebas de celo en bien de los intereses de la ciudad, tomando iniciativas saludables, planeando medidas de aquéllas que reclama con imperio la población, es por lo que pedimos que el Ayuntamiento de mañana sea de altura, puesto que de ese modo podríamos contar con que aquellas iniciativas alcanzarían todo su desarrollo y aquellos planes su pronta y completa realización.

El actual Ayuntamiento, en su segunda época sobre todo, nos ha proporcionado diversos motivos para el aplauso. Al frente de la corporación municipal hemos tenido un alcalde que, á más de imprimir buena marcha á la administración, sacando de ella resultados muy beneficiosos para la ciudad, que, aparte de haber logrado conjurar con acierto los distintos conflictos aquí presentados por una serie de motivos que nadie desconoce, ha dado pruebas de espíritu emprendedor, sometiendo al Ayuntamiento de su digna presidencia proyectos de importancia verdadera, de trascendencia indudable; y el Ayuntamiento ha estudiado esos proyectos y les ha encarrilado hácia el camino de la ejecución.

No es que nos hallemos nosotros totalmente satisfechos del modo de proceder que ha observado en cada caso la actual corporación. Más de una vez hemos tenido que censurarla por el largo aplazamiento que daba á determinados asuntos; más de una vez nos hemos visto precisados á lamentar su falta de resolución para llevar á la práctica otros; con demasiada frecuencia desgraciadamente hemos tenido que lamentarnos del despego que varios de los concejales han mostrado al cargo que ejercen, haciendo inútiles las primeras convocatorias de las sesiones ó no asistiendo jamás al palacio del Municipio por causas completamente agenas á la índole y el carácter de la representación popular

Pero, á la postre, es lo cierto que el Ayuntamiento actual, considerado en conjunto, algo ha hecho por responder á las iniciativas del alcalde y por imprimir rumbos nuevos á la vida municipal, mereciendo así nuestras alabanzas.

Dos proyectos capitalisimos han surgido en el seno de nuestra corporación popular, gracias al esfuerzo inteligente y á los propósitos laudables del alcalde D. Emilio Romero; el proyecto relativo al empréstito y el relacionado con la traida de aguas.

Que la operación de crédito se impone, llévese á la práctica en una ú otra forma, es cosa por todo el vecindario admitida ya. Nadie ignora aquí que la población está grandemente necesitada de reformas ámplias, radicales, completas, que contribuyan de modo directo y eficacisimo á sacarnos del letargo en que vivimos, que hagan marchar por el camino del progreso y del florecimiento á nuestra ciudad; y todo el mundo sabe también que á esas reformas, que á esa regeneración, que á esa vida nueva no puede llegarse sin el empréstito.

Entrar ahora en una discusión sobre la conveniencia de acudir á la operación de crédito resultaría ocioso tanto más cuanto que el propio Ayuntamiento actual ha dado en el asunto los pasos que la ciudad entera conoce. Para nuestro propósito de hoy, por lo que concierne á la campaña que realizamos, basta y sobra con dejar consignado que ese proyecto del empréstito obra en la corporación municipal y que sobre él tendrá que resolver forzosamente el Ayuntamiento futuro.

Ese proyecto y el referente á la traida de aguas dan materia más que suficiente para sostener lo que nosotros sostenemos, para pedir lo que nosotros pedimos con la mira puesta en las inmediatas elecciones municipales.

Seguiremos demostrándolo así en el artículo próximo.

ALBUM LITERARIO

AL AMANECER

Blando céfiro mueve sus alas
empapadas de fresco rocío...
De la noche el alcázar sombrío
dulce alondra se atreve á turbar...

Las estrellas, cual sueño se borran...
Sólo brilla magnífica una...
¡Es el astro del alba! La luna
ya desciende, durmiéndose, al mar.
Amanece: la raya del cielo
luce, trémula, cinta de plata,
que, trocada en fulgente escarlata,
esclarece la bóveda azul;
y montañas, y selvas, y ríos,
y del campo la mágica alfombra,
roto el negro capuz de la sombra,
muestran nieblas de cándido tul.
¡Es de día! Los pájaros todos
lo saludan con arpa sonora,
y arboledas y cúspides dora
el intenso, lejano arrebol.
El Oriente se incendia en colores...
los colores en vívida lumbre...
y por cima del áspera cumbre,
sale el disco inflamado del sol!

PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN

CARTA DE MADRID

El 2 de Mayo

La fiesta cívica que los madrileños dedican á los héroes del *Dos de Mayo de 1808*, resultó suntuosísima, contribuyendo á ello el día espléndido que hemos tenido.

Tanto las Misas celebradas en distintos templos y en el obelisco, como las procesiones, fueron oídas y presenciadas respectivamente por un gentío inmenso.

El desfile de tropas ha sido también brillante, no teniendo que lamentar ningún incidente desagradable.

Todas las fuerzas de la guarnicion formaron esta mañana la carrera, luciendo sus vistosos uniformes de gala.

Muerte de un torero

Dicen de Valencia que el cadáver del infortunado *Fabrilo* lo velaron los individuos que componían su cuadrilla y los amigos íntimos.

Miles de personas desfilan por delante de la cámara ardiente.

Se han recibido allí innumerables coronas de Mazzantini, *Villita*, *Faico* y varios diestros que simpatizaban con el torero valenciano.

Campaña de las oposiciones

Los adversarios del Gobierno anuncian una série interminable de interpelaciones y proposiciones incidentales cuando las Cortes reanuden sus tareas.

Nuestra escuadra

La escuadra española de instrucción salió de Palma para Cartagena.

La salida la presenciaron desde el muelle las autoridades y muchos curiosos.

La repatriación

Hoy fondeó en Coruña el vapor *Alfonso XIII*, conduciendo 831 pasajeros, habiendo muerto tres en la travesía.

Fueron desembarcados los restos del teniente Francisco Villanueva.

DEL EXTRANJERO

La cuestión Dreyfus

Continúan los diarios franceses ocupándose de la tan trillada cuestión Dreyfus y de las declaraciones hechas recientemente sobre dicho asunto.

Los mineros belgas

Telegrafían de Charleroi que hoy se negaron á trabajar otros 2.000 mineros, siendo ya imponente el número de trabajadores belgas que están declarados en huelga.

De la Argentina

La prensa inglesa da cuenta del mensaje que el presidente de la república Argentina, general Roca, dirige á las Cámaras.

Ocupándose de la cuestión de Chile, dice que el arreglo de los límites fronterizos asegura la paz y ofrece grandes economías en los presupuestos compatibles con las necesidades públicas.

QUINTERO

CURIOSIDADES

Una moneda

Sir Walter Bionnis, famoso y muchas veces millonario banquero de Londres, acaba de reunir á sus amigos en fraternal banquete.

Todos los asistentes ignoraron hasta el último momento, qué móviles habían impulsado á Bionnis á ofrecerles aquel festín.

Señores: exclamó á los postres el anfitrión: voy á cumplir sesenta primaveras. Hace cuarenta y ocho años era yo un humilde aprendiz de curtidor. Aquí tenéis la primera moneda que yo gané con mi trabajo y que tuve la inmensa satisfacción de poner en manos de mi anciana madre, en cuyo poder, como comprendeis, no duraría muchas horas. Cuarenta y ocho años rodando de mano en mano no han sido suficientes á borrar las huellas con que yo la señalé, y hace dos días que inconscientemente mi secretario me proporcionó la suprema felicidad de devolvérmela entre una respetable cantidad producto de una operación. Creo, amigos míos que el suceso merecía celebrarse en la forma que lo ha sido; porque es tan extraordinario, que es casi seguro que sea único en la historia (y más seguro aún es que no puedan suceder estas cosas, más que entre ingleses).

La afortunada libra, que tal era la moneda, pasó de mano en mano, y cuentan que hubo *inglés* que llegó á ofrecer á Bionnis hasta ¡¡cinco mil libras!! si le cedía la *celebrada*.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

Hoy á las doce de la mañana celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital bajo la presidencia del teniente alcalde Sr. Barrios y con asistencia de los concejales señores Llera, Grajal, Larrén, Suazo, Morrondo, Franco, González, Gómez, Alonso Alonso y Herrero.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta por la comisión de gobierno del programa de festejos que han de celebrarse en la próxima feria de Mayo, reduciéndose éste á dianas, cucañas con premio, funciones en el teatro, iluminaciones, velada en la Plaza Mayor durante las tres noches de feria, amenizadas por la banda de música y con varios caprichos de fuegos artificiales.

La feria de ganados se celebrará en los campos de costumbre.

Las casetas de comercio de bisutería y quincalla se situarán en los espacios laterales de la Plaza Mayor.

La corporación aprobó el referido programa.

Se aprobaron varios extractos de cuentas.

Se aprobó la distribución de fondos por capítulos correspondiente al mes de Mayo.

Se dió cuenta de que D. Ventura del Olmo solicita se le conceda permiso para construir una casa en la calle de Barrio Nuevo, núm. 2.

La corporación acordó pasara dicha instancia á informe de la comisión.

Varios vendedores de las huertas solicitan que se les rebaje el arbitrio que satisfacen por la ocupación de sitios en la Plaza de Abastos.

La corporación acordó pasara esta reclamación á informe de la comisión.

Y por último la corporación acordó que las elecciones municipales se verifiquen en los locales de costumbre.

EL SERVICIO OBLIGATORIO

Nuestro colega el *Heraldo* publica los puntos esenciales del proyecto fundamental del ministro de la Guerra relativo al reclutamiento y reemplazo del ejército.

Está dividido el proyecto en 19 capítulos que comprenden 215 artículos y tres adicionales.

El capítulo primero, *disposiciones generales*, fija la duración del servicio militar en doce años, dentro de siete clases y situaciones, á saber: 1.ª mozos en caja de recluta; 2.ª, en servicio activo permanente; 3.ª, en reserva activa; 4.ª, con licencia ilimitada; 5.ª, reclutas condicionales; 6.ª, reclutas en depósito, y 7.ª, en la segunda reserva.

Las fuerzas del ejército se reemplazarán: 1.º, con voluntarios de más de dieciocho años; 2.º, con los mozos alistados y sorteados anualmente.

El servicio militar será *nacional*, sin guardar otra relación con el interés local que la determinada por la organización del ejército.

El Gobierno podrá nombrar comisarios regios civiles ó militares para revisar las operaciones todas del reclutamiento y reemplazo.

El capítulo segundo trata de la «Inscripción en el alistamiento.»

Se alistarán anualmente los mozos de más de veinte y menos de veintiún años, contados en el año de la declaración de soldados, sean solteros, casados ó viudos con hijos.

Todo español pedirá su inscripción al cumplir diecinueve años, y son responsables, si no lo hacen ellos, sus padres ó sus tutores.

Ningún español de más de veinte años y menos de cuarenta tomará posesión de ningún cargo de nombramiento ó elección sin que justifique su situación militar.

Las compañías de ferrocarriles y demás empresas autorizadas por el Estado, provincia ó Municipio no admitirán empleados sin que acrediten haber cumplido esta formalidad.

Los capítulos siguientes hasta el 15 inclusive se refieren más á los detalles de aplicación de la nueva ley que á puntos esenciales.

El capítulo 16 «reglamenta las fuerzas anuales para el ingreso en filas.» Autoriza para solicitar prórroga por un año, cuando de verificar el ingreso en la época que les corresponda se les causen grandes perjuicios por razón de estudios emprendidos, por motivos de asuntos comerciales ó industriales, ó abandono de tareas agrícolas, y estas prórrogas podrá obtenerlas un mismo individuo durante tres años consecutivos, pero no podrá exceder el número de 10 por 100 de los mozos útiles en cada zona.

El proyecto determina para el caso la documentación que ha de servir para justificar la prórroga.

La solicitud habrá de dirigirse al presidente de la comisión mixta, y el fallo de ésta será ejecutivo.

El art. 157 tiene novedad, pues dispone que toda concesión de prórroga ó continuación de ésta quede sujeta al pago de un impuesto que para cada solicitante fijará la comisión mixta, con arreglo á quince veces el importe de la cédula personal que corresponde al mozo.

Cuando viviesen los padres de éste se tomará como tipo la cédula del ascendiente que tenga mayor precio, y para que la prórroga tenga efecto *presente*, tendrá que presentar el mozo la carta de pago que acredite haber ingresado en las cajas del Tesoro la cantidad señalada por la comisión mixta. Estas prórrogas puede declararlas caducadas el Gobierno en caso de guerra, y el importe de las prórrogas estará á disposición del ministro de la Guerra para su inversión en material de guerra y maniobras.

Trata el capítulo 18 de la cuota militar á cuyo pago están obligados durante tres años los mozos excluidos del alistamiento por defecto físico, los religiosos en las congregaciones destinadas á la enseñanza ó misiones, los novicios con seis meses de noviciado, maestros, operarios de las minas de Almadén que sean naturales de Chillón, Almadenejos, Alamillo y Gargantiel, y los comprendidos en el caso 8.º del mismo artículo, así como los mozos á quienes se refiere el caso 1.º del artículo 82 y los 11 del 86, mientras que en la revisión de sus exclusiones ó excepciones fueren declarados soldados útiles.

También están obligados al pago de la cuota los reclutas excedentes de cupo hasta el tercer año inclusive de servicio, si antes no hubiesen ingresado en filas, dispensándose de ella á los mozos pobres.

El importe de la cuota militar será el quíntuplo del de la cédula personal.

La obligación de abonar la cuota militar empezará el 1.º de Julio y deberá satisfacerse por años enteros.

Se señala una multa para los reclutas ó soldados de la reserva activa y segunda reserva que viajen ó cambien de residencia.

El importe de estos arbitrios formará un fondo especial que se denominará *Tesoro de guerra*.

PÁGINA AGRÍCOLA

Operaciones vitícolas

El despampanado, como su propio nombre indica, es la supresión de todos los pámpanos inútiles, vulgarmente llamados *chupones;* estos sarmientos brotan por regla general al pié del tronco de la cepa y suelen tener su origen debido á un mal descavo ó descubierta; son altamente perjudiciales al éxito que debe procurar obtener un buen viñador, en la calidad y cantidad de los frutos, pues invierten gran cantidad de savia en el desarrollo de sarmientos completamente inútiles; por esto, debe procurar desaparezcan tan pronto como adquieran algo de consistencia, para que al practicar esta operación no sufran el menor quebranto los demás vástagos que constituyen la parte maderable y fructífera de la vid. Tiene también por objeto esta operación, accesoria y complementaria de la poda, favorecer que el aire y el sol penetren en la vid con más facilidad. Está poco generalizado el despampanado, pero constituye una de las operaciones más recomendadas por todos los autores que estudian el cultivo de tan útil planta.

La *cercenadura*, es la supresión ó corte sobre el cuarto tercio ó mitad de un pámpano del vuelo de la cepa; operación que más generalmente se practica en los viñedos emparrados y estacados; pues en los demás suele tener más aplicación la operación análoga que se conoce con el nombre de pellizcadura, de la que principalmente nos vamos á ocupar.

Pellizcadura: consiste en suspender la expansión de un vástago del año con suprimir su punta ó flecha por medio de los dedos pulgar é índice; es decir, se corta el brote ó yema terminal del vástago cuando apenas presenta el volumen de una lenteja. Tiene por fin esencial esta operación, impedir que los jugos vegetales se inviertan en el desarrollo de un vástago que no conduce á resultados útiles y hacer por el contrario que estos jugos afluyan á los frutos y yemas restantes, al objeto de asegurar su formación, aumentar el volumen y activar los períodos de evolución y madurez. Esta operación es idéntica á la que se efectúa en el cultivo de melones, guisantes, tomates y otra infinidad más de producciones de hortaliza, la cual da un resultado completo. Lo mismo sucede en la arboricultura. En *Armentenil* esta operación es de gran importancia en el culti[vo] de las higueras, que constitu[yen] una riqueza en el país.

LA CRUZ ROJ[A]

Socorros

Pasaron anteayer por esta e[s]tación 3 repatriados. Se les [sir]vieron 1 vaso de leche, 2 cop[as] de Jerez con bizcochos y 2 sell[os] de quinina.

Pasaron ayer 2 repatriados: [se] les dieron 2 copas de Jerez co[n] bizcochos y 2 sellos de bi-mu[riato].

Crónica de espectácul[os]

La última obra que ha rep[re]sentado la compañía italiana [de] la Comedia ha sido *El honor*, [de] Sudermann. Conocida ya la obra del público madrileño por la tra[]ducción del Sr. Villegas que dió á la escena con el título de *[El] bajo y el principal*, y no habiendo despertado grandes entusiasmo[s] cuando la estrenó la compañía Thuiller, claro está que menos habrá causado representada en [su] idioma extranjero. La comedia, [lo] mismo en castellano que en chi[no] es magnífica; pero no basta [que] una cosa sea buena para que gus[te], puesto que ya es cuestión de p[a]ladares, y los delicados no son [los] que más abundan. El héroe de [la] noche fué el señor Paladini, q[ue] hizo una delicada labor artíst[ica]. La señora Mariani, tiene en [la] obra un papel insignificante y p[or] tanto, no pudo lucir su extraordi[]nario mérito.

Las que tienen gracia son l[as] caras de los espectadores. Ca[da] cual atisba con el rabillo del ojo [á] su vecino, para tener una norm[a] de risa ó seriedad.

Porque no entienden una pa[]labra; créanme ustedes que n[o] entienden una palabra.

***

La Princesa cierra sus pue[r]tas esta noche con una función [á] beneficio de la congregación [de] actores españoles. No ha sido m[uy] meritoria ciertamente la campa[ña] artística de la compañía Tuba[u], pues aparte de la fracasada *S[ta.] Angela*, de Cavestany, ha llenad[o] el cartel con *vaudeville* para dramas franceses estilo 1850, y [á] última hora *La corte de Napole[ón]* como recurso supremo.

No hace mucho por el ar[te] María I (Guerrero); pero hay q[ue] convenir en que hace menos Ma[]ría II (Tubau).

Hay que pensar en algo m[ás] que en ganar dinero, Marujitas.

***

En Apolo se ha estrenado *E[l] Fonógrafo ambulante*, música d[el] maestro Chapí y letra de *D. Jua[n] González*, según rezan los cart[e]les. No hagan ustedes caso d[e] este señor González, porque [el] verdadero autor, que los periódi[]cos han ocultado cuidadosament[e] como si fuera un criminal, es u[n] elevado y conocido aristócrata.

Parece mentira que se hay[a] representado tan enorme majade[]ría, que sólo puede aceptarse [á] título de reclamo para la cas[a] *Costa*, que exhibe un magnífic[o] aparato fonográfico.

Hay que perdonar al autor porque al fin más inofensivo e[s] estrenar una piececita insulsa, capaz de poner nervioso al tronc[o] de leones de la Cibeles, que ir a[l] teatro con revólver, puñal y llav[e] inglesa, como el infelicísimo seño[r] Chamón.

***

En Romea estreno de *La Preciosilla*, de Jiménez Prieto [y] y del maestro Vives. La piececit[a] es digna de Romea y Romea e[s] digno de la piececita. Con est[o] creo que está dicho todo.

De quien no es digna *La Preciosilla* es de Loreto Prado, que se merece otros compañeros, otros autores y otro escenario mejor que el del *corralillo* de la calle de Carretas.

Mis respetos, señores.

TRASPUNTÍN

Madrid 1.º Mayo 1899.

POLÍTICA LOCAL

Van conociéndose los nombres de los candidatos que lucharán en las próximas elecciones municipales.

Los republicanos de la fusión han tomado el acuerdo de presentar tres candidatos, habiéndose prescindido, según suponíamos ayer que sucedería, del cuarto lugar en que se había pensado primeramente, á juzgar por los rumores que venían circulando.

Los candidatos que presenta la fusión republicana son D. Luis Bregel, D. Isaac Carrera y don Bonifacio Alonso.

Los liberales gamacistas han ultimado también la candidatura del partido, presentando igualmente tres candidatos, que serán D. Genaro Colombres, D. Sotero Miguel y D. Dionisio Gaite.

Los liberales han procurado que en su candidatura se hallen representadas la agricultura, la industria y el comercio, con el labrador Sr. Colombres, quien además dejó en el Ayuntamiento excelentes recuerdos como concejal y teniente alcalde; con el fabricante de mantas Sr. Gaite y con el comerciante en cereales don Sotero Miguel.

De los candidatos conservadores se dan como seguros don Pedro Ovejero, D. Isidoro Diéguez y D. Manuel Herrero.

A última hora circula el rumor de que también el partido carlista trata de presentar algún candidato.

NOTICIAS

En la iglesia de San Francisco se celebró esta mañana una solemne función religiosa, dispuesta por la Asociación de la Santa Obra de la Propagación de la Fé.

A las siete se verificó la Comunión general, recibiéndola todas las señoras asociadas de manos del M. I. Sr. D. Eugenio Almaraz, Canónigo de esta S. I Catedral.

A las once se celebró en el palacio episcopal la reunión de costumbre, bajo la presidencia del M. I. Sr. Deán, por no haber regresado de su viaje el Ilustrísimo Sr. Obispo, haciéndose al final la cuestación acostumbrada.

La concurrencia, tanto á la función religiosa como á la reunión, ha sido muy numerosa y distinguida.

Nuestro colega *El Día* de Madrid, publica con motivo del 2 de Mayo un número extraordinario dedicado á S. M. la Reina y á los héroes de las gloriosas jornadas que se conmemoran en tal fecha.

Contiene preciosos grabados y texto de distinguidos militares.

En la mañana de hoy, según anunciamos en nuestro número anterior, ha prestado juramento en la Audiencia provincial como letrado del colegio de Palencia el distinguido joven D. Ambrosio Martínez Espinosa, hijo de nuestro respetable amigo D Gerardo Martínez Arto.

Con este fausto motivo, el nuevo abogado del colegio de Palencia ha sido visitado por sus compañeros de profesión y crecido número de amigos particulares, en la sala del colegio, recibiendo entusiastas y cordiales felicitaciones.

El Sr. Martínez Espinosa ha obsequiado espléndidamente á sus visitantes, hallándose acompañado en este memorable acto de su cariñoso padre, al cual, como era de justicia, se han hecho extensivas las enhorabuenas de los amigos.

Reiteramos al joven y distinguido letrado, que acaba de incorporarse al colegio de Palencia, nuestra sincera felicitación, deseando que en el ejercicio de su carrera alcance tan envidiable y legítima reputación como la que goza su señor padre.

Acerca del *Machaquito*, cogido el domingo en la plaza de Bilbao, dice *La Voz de Vizcaya*:

«El apreciable y aplaudido matador *Machaquito* continuaba ayer más aliviado de la herida que le causó anteayer el cuarto toro de la ganadería de Biencinto.

Háliase muy animado y con deseos de curarse enseguida para volver á sus faenas tauróñlas.

Ayer fué visitado por muchos amigos y admiradores.

Parece que el paciente tardará en restablecerse menos tiempo del que en un principio se creyó».

Se nos ha denunciado el hecho de que varios aguadores de los que surten á las casas de la ciudad toman el agua en la parte del río inmediata al sitio en que vierte el matadero.

También se nos ha dicho que ayer estaba una mujer lavando la ropa de un varioloso en el canal y al lado de otras lavanderas.

Sobre tales hechos llamamos seriamente la atención del digno señor alcalde, seguros de que ha de reiterar á sus agentes las más severas órdenes para que no toleren bajo ningún concepto esas trasgresiones que tantos perjuicios pueden acarrear á la salud pública.

La piadosa Asociación de Hijas de María celebra como en años anteriores el *Mes de las Flores*, en la iglesia de San Francisco.

Por la mañana se celebra Misa á las cinco y media y siete con Ejercicios y Comunión.

Por la tarde á las siete y cuarto los dias laborables y los festivos á las siete da principio el Ejercicio de las *Flores*, habiendo Sermón todos los dias, exceptuando los martes que habrá bendición é imposición de Escapularios de la Purísima y del Carmen, y los sábados que se cantará la Salve.

El Altar mayor se halla adornado con mucho gusto y la concurrencia de fieles viene siendo numerosísima.

Los buenos dentífricos son como la buena música, nunca cansan, jamás pasan de moda. Que el *Licor del Polo de Orive* es el mejor dentífrico lo demuestra evidentemente su universal aceptación: lo mismo lo gasta el menestral que la más encopetada dama. Ni uno solo de los millones de clientes que lo usan á diario tuvo la más pequeña dolencia en la dentadura: nadie sufrió de *Dolores de muelas*. Rechace el público todo dentífrico que se le quiera dar en sustitución del *Licor del Polo de Orive* porque se expone á gastarse el dinero en balde y á no comprar un dentífrico superior.

El Ayuntamiento de Alba de Cerrato anuncia la subasta del impuesto de consumos bajo el tipo de 2,497'92 pesetas.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado ayer 4 vacas, 3 terneras, 42 corderos, 21 lechazos y 2 cerdos.

En el Ayuntamiento de Hérmedes de Cerrato se halla terminado el apéndice al amillaramiento y expuesto al público en la secretaría por término de ocho días.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una relación de destinos vacantes, en la cual se halla comprendida una plaza de peón caminero de carreteras de esta provincia con el sueldo de 1'75 pesetas diarias, que deberá solicitarse con sujeción á los preceptos de la ley de 1.º de Julio de 1885 y reales órdenes de 31 de Marzo y 23 de Septiembre de 1891.

Se agradecerá á la persona que haya hallado un llavín de dobles guardias, que se extravió ayer por la mañana, se sirva entregarle en la administración de este periódico.

El *Boletín oficial*, en número extraordinario con fecha de ayer, publica las decisiones tomadas por la junta provincial del censo, sobre inclusiones y exclusiones en las listas electorales.

En la cárcel de partido de esta ciudad hubo ayer un alta.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos

Quedan en los tres departamentos ochenta y dos.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, *preferidas* por los médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional, *consagradas* por una experiencia medio secular, *las Píldoras de Blancard*, al yoduro ferroso inalterable, son soberanas contra la *anemia*, los *colores pálidos*, la *tuberculosis* y todas las enfermedades debidas á la *pobreza de la sangre*.

Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma *Blancard*, las señas, 40, rue de Bonaparte, Paris, y el sello de garantía.

El Jarabe de Blancard conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar las píldoras.

Balance de «EL DÍA»

El embajador de Francia en los Estados Unidos ha recibido ya, á nombre de España, los veinte millones de dollars debidos á nuestro país como indemnización.

El pago se ha hecho en cuatro letras de cinco millones cada una.

***

La comisión de los gremios de Madrid visitó al Sr. Silvela, formulando las peticiones siguientes:

1.ª Supresión del 40 por 100 del impuesto de guerra sobre la contribución industrial, y que no se sustituya en todo ni en parte por ningún otro gravamen ni recargo.

2.ª Que se persiga la ocultación de la riqueza, á fin de que la no declarada pague la contribución que le corresponda y que cese el privilegio de no tributar la renta que producen los fondos públicos y los exhorbitantes dividendos que se reparten los accionistas de las sociedades de crédito.

3.ª Impuesto del 40 por 100 sobre las utilidades del Banco de España.

4.ª Impuesto del 25 por 100 sobre la renta del papel del Estado.

***

Sobre el resultado de la entrevista de los representantes de los gremios con el Sr. Silvela han publicado los periódicos de Madrid las versiones más contradictorias.

Nosotros nos atenemos á lo que la misma comisión ha dicho en nota enviada á la prensa.

He aquí la nota:

«La junta sindical tiene la satisfacción de poner en conocimiento de los contribuyentes, que en la entrevista celebrada ayer 1.º de Mayo con el señor presidente del Consejo de ministros, después de un recibimiento amistoso, les ha manifestado que en los nuevos presupuestos desaparecerá el impuesto del 40 por 100, y se determinará que la tributación sea equitativa para todos los españoles.—*La comisión.*»

***

El artículo de hoy del *Capitán Verdades* nada contiene de particular.

Se reduce á un escrito de polémica.

***

La Correspondencia de España ha dicho:

«Se ha puesto sobre el tapete una sumaria que se mandó instruir hace tiempo en averiguación de irregularidades descubiertas en un centro militar que tiene sucursales en provincias, y los generales de división parece que están resueltos á presentar una segunda edición del caso del general Tejeiro.»

***

Varios periódicos reproducen lo que la *Revista General Internacional* publica como impresión suya, respecto á lo que supone que serán las bases de los futuros planes de Hacienda.

Dicha *Revista* las concreta á las siguientes:

«Contratación de un fuerte empréstito que oscilase entre mil quinientos á dos mil millones; la unificación de las deudas; el impuesto sobre la renta; el estanco de la sal; el aumento de los impuestos indirectos; arreglos del personal y clases pasivas con tendencia á la *reducción de la congrua*, frase ya famosa y atribuida al Sr. Villaverde, y el arriendo de algunos establecimientos hoy en poder del Estado».

TELEGRAMAS

Chamón

Madrid 3 (11'45 m.)

Ha sido puesto en libertad el Sr. Chamón, no habiendo resultado indicio ninguno que justifique la sospecha de que fué objeto por parte de la policía.

La detención verificada en el teatro de la Comedia obedeció, pues, á un exceso de celo.

El servicio obligatorio

Madrid 3 (11'45 m.)

Se asegura que el proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio no podrá ser discutido en la primera legislatura por hallarse el Gobierno decidido á dar la preferencia en los debates á los proyectos relacionados con la Hacienda.

El juego

Madrid 3 (11'45 m.)

El gobernador Sr. Liniers ha decretado la clausura de todas las casas de juego que funcionaban en esta corte.

Dícese que se halla decidido á no consentir que siga jugándose á los prohibidos y que en esta campaña desplegará las mayores energías.

Consejo

Madrid 3 (11'45 m.)

Ayer tarde se celebró en la presidencia Consejo de ministros.

Estuvo dedicado por completo al estudio de los presupuestos y de los proyectos financieros que acaricia el ministro de Hacienda.

Las Cortes

Madrid 3 (11'45 m.)

Los periódicos atribuyen al Gobierno la idea de aplazar para la segunda legislatura la discusión de las actas graves á fin de conseguir que el Congreso quede constituido cuanto antes.

Dicen también que el Gobierno tiene el pensamiento de que la primera legislatura no se prolongue más allá del quince de Julio, decretándose entonces la clausura de las Cámaras.

Montero Ríos

Madrid 3 (11'45 m.)

Vuelve á decirse en los círculos políticos que el señor Montero Ríos se unirá en breve al Sr. Gamazo y que en esta evolución le seguirán otros importantes elementos liberales.

Quintero

BOLETÍN RELIGIOSO

Jueves.—Santa Mónica, San Paulino, San Ciriaco y San Florián.

Las Agustinas Canónigas celebran la función de Santa Mónica con Misa solemne á las diez, Exposición del Santísimo Sacramento mientras la Misa y Sermón que predicará el Sr. D. Dionisio Tarrero.

En Santa Clara predica el R. P. Fr. Eduardo Ibáñez.

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

Los criados:

—¡Ah, infame! ¡Has roto un jarrón de porcelana que tenía más de tres siglos!

—¡Menos mal, señor! ¡Vale más romper las cosas viejas que las cosas nuevas!

***

Charada

Una-dos-cuarta nación;
arma, *primera-dos-tres*;
y *primera-dos tres cuatro*
un nombre de yerba es.

***

Comprimido

(remitido por las Srtas. Eufemia y María Eugenia)

2 2 2	D	B	mole mole mole

***

Se publicarán los nombres de aquéllos que nos remitan la solución exacta, acompañando el siguiente cupón:

EL DIA DE PALENCIA

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO
las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

PÍLDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática
CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS
597

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún substituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

Leñas para carboneo

Se venden dos cortas de encina de la dehesa de Villandrando, situada á 3 kilómetros de la estación de Quintana del Puente; para tratar con el administrador don Julián de la Guardia, San Juan, 4 ó 31, Palencia.

NORIAS PARA RIEGO

VENTA A PLAZOS

N.º 1.—Rendimiento por minuto 1.200 litros

Empleadas en Palencia, Dueñas, Torquemada, Quintana, Melgar, Astudillo, etc., etc., con grandes resultados.

Fundición de Viuda de J. Petrement.

ANUNCIO

Se venden 21 ovejas con leche y un par de machos de labranza cerrados, el día 7 del actual, en Revilla de Campos, de la testamentaría de Antonio Aguado.

PAJA EN VENTA

Se venden 2.000 arrobas en Villamuera de la Cueza; para tratar con D. Bonifacio Acero, en dicho pueblo.

Manual de carruajes

POR

R. ZAMORA VILLASANTE

INDISPENSABLE

Á las empresas, dueños y conductores de carruajes públicos y particulares.

Á los peritos para el reconocimiento de los mismos.

Á todo viajero, y

Á los constructores, vendedores y poseedores de los de lujo.

Precio.—3 pesetas ejemplar.

De venta en la imprenta de este periódico.

LIBROS RELIGIOSOS

Entretenimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús.
Manual de Sacristanes.
Oficio Parvo de la Virgen.
Granada, *Guía de Pecadores.*
El Oficio del Domingo.
Ancora de Salvación.
Mes del Corazón de Jesús.
Visitas al Santísimo, a la Virgen y á San José.
Visitas y Despertador Eucarístico.
La Corte al Santísimo, 10 céntimos.
Devocionario Manual, por el P. Estéban Pérez, un real.
Visitas al Corazón de Jesús, 10 céntimos.
Culto Continuo á San José, 10 céntimos.
Corte á San José, 10 céntimos.
La hora Santa.
El P. Rodrigues.
La Vida Devota, por San Francisco de Sales.
Manual de Piedad.
Conformidad con la voluntad de Dios, por el P. Alonso Rodríguez.
Salmos á San José, por el padre Juan B. Gazassini.
Oficio del Santísimo Sacramento.
Semana Santa, en latín y castellano.
El Devoto de San Antonio de Padua, Colección de piadosas devociones al *Santo Taumaturgo*, por don Marcelino Nava Delgado, presbítero.
Villacastín, *Manual de Meditaciones.*
Arenas de Oro (meditaciones).
Imitación de Cristo, por el padre Tomás de Kempis.
Novenas á los Santos y á la Virgen del Perpétuo Socorro, á la Virgen de la Salud, Virgen del Pilar, del Carmen, de los Dolores, 15 minutos, *Visita* á la Virgen del Carmen.
Cartas á Teófila, por el P. Valencina.
Cartas á Margarita, por el P. Valencina.
Crónicas episcopales palentinas, datos y apuntes biográficos, necrológicos bibliográficos é históricos de los SRES. OBISPOS DE PALENCIA, *desde los primeros siglos de la Iglesia Católica hasta el día;* materia preciosa para escribir la historia de dicha ciudad, por D. ANTONIO ALVAREZ REYERO, Licenciado en Derecho Civil, Canónico y Administrativo.

Forma este libro un elegante volumen en 4.º mayor de cerca de 400 páginas y se vende al precio de 5 pesetas ejemplar.

Harmonías entre lo sensible y lo suprasensible.—Se ha puesto á la venta lujosamente editado el libro de sermones publicado por el ilustrado catedrático de este instituto provincial y doctor sacerdote doctor D. Juan Alvarez Vega.

Contiene este notable libro 37 sermones, los más principales y escogidos que ha predicado durante su vida sacerdotal y tales, que su lectura cautiva el ánimo de tal suerte que el lector no acierta á dejarle de la mano.

Forma un tomo en cuarto mayor de 512 páginas y se vende al precio de 5 pesetas.

Otros libros.—Leyes de Enjuiciamiento civil y criminal.
Código civil y penal.
Código de comercio.
Ley del Timbre.

Registros última novedad.
Estampas.
Tarjetas de felicitación
Cajas para embalaje.—En á la venta, de madera y de diferentes tamaños.

Saquitos de arenilla de todos los colores á 25 y 50 céntimos.

Suscripciones. — Se hacen á *La Ilustración Española y Americana.*
La Moda Elegante Ilustrada.
La Ultima Moda.

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez
Mayor pral., 70.— Palencia.

ABUNDIO Z. MENENDEZ Mayor Principal, 70 y Castaño, 1

GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

Montados á la altura de los mejores de su clase dotados de personal competentísimo

En esta imprenta se reciben toda clase de encargos de

LITOGRAFIA, ENCUADERNACION

ZINCOGRAFIA Y FOTOGRABADO

confeccionados por una de las más acreditadas casas sirviéndolos á la mayor brevedad y á precios excesivamente reducidos

Mayor Principal, 70 y Castaño, 1 **ABUNDIO Z. MENENDEZ**